

SALIDA	29009934 - Salvador Rueda
	2022/29009934/M000000000036
	Fecha: 28/02/2022 19:36:39

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2022/2023, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Camino de San Rafael - 29009351, C.E.I.P. Neill - 29010353 y C.E.I.P. María Zambrano - 29006155. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 99 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 25 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Camino de San Rafael - 29009351, 50 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Neill - 29010353 y 24 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. María Zambrano - 29006155.

Está adscrito a este Centro, para cursar 3º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.I.P. Los Prados - 29003351. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 21 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 21 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Los Prados - 29003351.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente de los centros I.E.S. Isaac Albéniz - 29701040 y I.E.S. Rafael Pérez Estrada - 29701258. El primero no está adscrito a ningún otro, y en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 20 plazas para la modalidad de Ciencias y 30 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), de las que, en la modalidad de Ciencias, 11 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Isaac Albéniz - 29701040, 9 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Rafael Pérez Estrada - 29701258 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), 16 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Isaac Albéniz - 29701040, 14 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Rafael Pérez Estrada - 29701258.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de anuncios de este centro, en horario de 8:30 a 14:30, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial,

VERIFICACIÓN	pMlk/fN7H9xLqPr4ot+fIjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
PERALTA NEBRO, VÍCTOR	Coord. 8B, 8C N°.Ref: 0009081		28/02/2022 18:23:54
LUQUE LAMA, JOSÉ	Coord. 7C, 2G N°.Ref: 0034010		28/02/2022 19:36:39



Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29009934

Fecha generación: 28/02/2022 17:39:47

SALIDA	29009934 - Salvador Rueda
	2022/29009934/M000000000036
	Fecha: 28/02/2022 19:36:39

educación secundaria obligatoria y bachillerato.

- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	120	16	99	0
2º de E.S.O.	150	141	0	9
3º de E.S.O.	150	146	21	0
4º de E.S.O.	150	147	0	3

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que el número de plazas vacantes en el curso 1º de E.S.O. se reduzca en 7 plazas para garantizar la escolarización del alumnado con derecho a la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar, a los que se refiere el artículo 8.1 del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte para el alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias)	53	32	20	1
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	88	52	30	6
2º de Bachillerato (Ciencias)	70	56	0	14
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	105	108	0	0

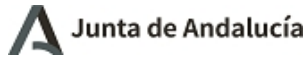
Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2022/2023, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

VERIFICACIÓN	pMIk/fN7H9xLqPr4ot+fIjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
PERALTA NEBRO, VÍCTOR	Coord. 8B, 8C N°.Ref: 0009081		28/02/2022 18:23:54
LUQUE LAMA, JOSÉ	Coord. 7C, 2G N°.Ref: 0034010		28/02/2022 19:36:39



SALIDA	29009934 - Salvador Rueda
	2022/29009934/M000000000036
	Fecha: 28/02/2022 19:36:39



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Salvador Rueda

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte.

En Málaga, a 28 de febrero de 2022

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Luque Lama, José.

Fdo.:Peralta Nebro, Víctor.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29009934

Fecha generación: 28/02/2022 17:39:47

VERIFICACIÓN	pMlk/fN7H9xLqPr4ot+fIjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
PERALTA NEBRO, VÍCTOR Coord. 8B, 8C Nº.Ref: 0009081			28/02/2022 18:23:54
LUQUE LAMA, JOSÉ Coord. 7C, 2G Nº.Ref: 0034010			28/02/2022 19:36:39

SALIDA	29009934 - Salvador Rueda
	2022/29009934/M000000000036
	Fecha: 28/02/2022 19:36:39

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2022/2023
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

29009934 - I.E.S. Salvador Rueda
Málaga
Málaga

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

Infantil
Primaria
Secundaria
Bachillerato
C.F.G.M.
C.F.G.S.
G.M.A.P.D.
G.S.A.P.D.
F.P.B.

- Málaga - Barriada Sánchez Blanca. Parada Bus 1910 *

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

- Málaga - Estación los Prados *

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

- Málaga - Los Prados *

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de Viabilidad por el Ayuntamiento.

Cód.Centro: 29009934

Fecha generación: 28/02/2022 17:39:47

VERIFICACIÓN	pMlk/fN7H9xLqPr4ot+fljJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
PERALTA NEBRO, VÍCTOR	Coord. 8B, 8C N°.Ref: 0009081		28/02/2022 18:23:54
LUQUE LAMA, JOSÉ	Coord. 7C, 2G N°.Ref: 0034010		28/02/2022 19:36:39